Asunción, 19 de noviembre de 2018.

NOTA UOC N° 256/2018

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de justificar la utilización de la modalidad de contratación por contrato abierto para el presente llamado, Contratación Directa N° 09/2018 para la "**ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA**" de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República.

A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional el motivo por el cual la Secretaría Nacional de Deportes utilizará la modalidad de ***Contrato Abierto por montos mínimos y máximos***, manifestando que se debe a la dificultad de precisar con exactitud la cantidad de bidones de agua a utilizar, motivo por el cual se necesita implementar esta modalidad solicitando desde ya sean considerados.

Sin otro particular, y en espera de un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abog. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República